

Marchas en todo el país: exigen que cese de la criminalización a usuarios de marihuana

18 noviembre, 2022



Exigen la “libertad y asistencia a las personas presas por cultivar marihuana”, la modificación de la Ley 23.737 de estupefacientes y la capacitación a jueces y fuerzas de seguridad sobre la ley de cannabis medicinal, la 27.350.

Cultivadores, consumidores y representantes de organizaciones sociales y políticas realizarán este jueves la 13° edición de la Marcha Nacional de la Marihuana, con una movilización desde Plaza de Mayo al Congreso y actividades en distintos puntos del país para reclamar “el fin de la criminalización” a usuarios, usuarias y cultivadores de cannabis.

En la ciudad de Buenos Aires la concentración será a las 13 en Plaza de Mayo, para marchar hacia el Congreso de la Nación a

partir de las 16.

Entre los reclamos principales de la jornada se encuentra el pedido por la “libertad y asistencia a las personas presas por cultivar marihuana”, la modificación de la Ley 23.737 de estupefacientes y la capacitación a jueces y fuerzas de seguridad sobre la ley de cannabis medicinal, la 27.350, dijeron los organizadores.

Asimismo, el movimiento cannábico y las distintas organizaciones sociales involucradas piden por normativa en esta materia “respetuosa de los derechos humanos”, que contemple “la esfera personal, social, la producción y comercialización” del cannabis y sus derivados para todos los usos.



Reclamamos a los tres poderes del estado el cese inmediato de la persecución a las personas que cultivan y usan marihuana, la amnistía y liberación de todxs lxs presxs por cultivar marihuana, y la reparación de los daños causado por la prohibición de la marihuana”, señalaron los organizadores.

“En 2021, se abrieron 13.339 causas bajo la Ley 23.737, de las cuales el 50% son tenencia para consumo personal y mayormente

de marihuana. A su vez, el 98% de las personas trans en contexto de encierro lo están producto de esta misma legislación”, informaron.

Reclaman equidad de género

Además, reclamaron “una industria equitativa, con equidad de género, solidaria y socialmente justa, no puede emerger mientras lxs cultivadorxs argentinxs siguen privados de su libertad”.

“A pesar de los recientes avances legislativos, la meta sigue siendo la misma: la regulación de la marihuana para uso responsable y adulto y el cese de la persecución a la planta. No podemos hablar de economía y producción con cárceles pobladas de presos y presas por marihuana. Exigimos la liberación y reparación histórica de las personas presas por la planta y la modificación urgente de la ley 23.737. Más que nunca necesitamos un movimiento cannábico unido y a quienes apoyan la causa para seguir conquistando derechos”, concluyeron.

Fuente: [Telam](#)